

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** Verano CIFPA: Tendencias 3.0 en la atracción y selección del talento: Digitalización de los procesos

<b>Fechas actividad</b>	26/06/2023 - 17/09/2023	<b>Fechas inscripción</b>	24/05/2023 - 06/06/2023
<b>Horas presenciales</b>	0 : 0	<b>Horas no presenciales</b>	30 : 0
<b>Plazas</b>	60	<b>Modalidad</b>	CURSO A DISTANCIA
<b>Año</b>	2022-23	<b>Ambito</b>	Autonómico
<b>Centro</b>	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
<b>Lugar de celebración</b>	ONLINE		

### Destinatarios

Profesorado en activo que imparte docencia en ciclos formativos de Formación Profesional en centros de la comunidad autónoma de Aragón

### Objetivos

- Conocer las herramientas digitales que emplean las empresas en los procesos de selección.
- Saber como se debe elaborar un buen CV digital, así como un video CV, y conocer las herramientas digitales existentes para hacerlo.
- Identificar los elementos esenciales a tener en cuenta a la hora de crear una marca corporativa.

### Contenidos

#### MÓDULO 1: PERSPECTIVA EMPRESA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ¿Cómo se realizan hoy en día?
- Nethunting
- Inbound recruiting, ¿qué es y cómo se lleva a cabo?
- Cribado 3.0 a través de tecnología. ¿Aliada o enemiga?
- Filtros ATS en portales de empleo. Cómo los utilizan las empresas y cómo se pueden "vencer"
- Entrevistas con chatbots: la robótico en los procesos de selección
- Especificaciones clave para orientar al alumnado de FP

#### MÓDULO 2: DESARROLLO DE MARCA PERSONAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Claves para diseñar un CV: del Cv tradicional al CV competencial
- Canva y Genially: herramientas para diseñar un buen CV digital
- Diseñando mi marca personal el empleo y desarrollo profesional
- Aspectos clave a tener en cuenta
- En qué aplicaciones digitales, Redes Sociales y/o plataformas debo estar activo/a y ¿cómo?
- LinkedIn: red social por excelencia para el desarrollo de marca personal

#### MÓDULO 3: VIDEOCV, EL CURRÍCULUM 3.0

- Elevator Pitch, ¿Qué es?
- ¿Cómo trabajar el elevator pitch? Pautas claves
- Videocurrículum
- Elevator pitch aplicado al VideoCV
- Herramientas digitales y abiertas para creación y diseño de Video CV
- Impacto de la marca personal en RRSS
- VideoCV a través de TIKTOK Y Reels de Instagram

#### MÓDULO 4: DESARROLLO DE MARCA CORPORATIVA O DE EMPRESA

- ¿Qué es la marca corporativa?
- Diferencia entre marca personal y marca corporativa
- Branding digital
- Elementos del branding digital
- Cómo publicitar mi marca. Canales de difusión digitales
- Embajador@s de marca
- Employer branding digital
- Cómo atraen hoy en día las empresas a los perfiles profesionales

### **Criterios de inscripción**

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos y por orden de inscripción.

#### **Id Criterio    Criterio de inscripción**

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Profesorado en activo que imparte docencia en ciclos formativos de Formación Profesional en centros de la comunidad autónoma de Aragón |
|---|--|

### **Opciones de inscripción**

### **Sesiones**

### **Observaciones**

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

La actividad no está sujeta a sesiones y horarios, lo que permite realizar la formación de modo flexible y adaptada a las necesidades de cada participante.

Cada docente podrá realizar la inscripción como máximo a dos cursos de la oferta formativa online Verano CIFPA.

Todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico. Es muy importante tener actualizado el correo en DOCEO/PADDOC. Lo puedes modificar en el apartado de datos personales del Docente en la plataforma PADDOC.

Para lograr la certificación los participantes deberán realizar los ejercicios de autoevaluación y tareas obligatorias propuestas en el plazo marcado.

La actividad formativa se desarrollará en la plataforma Moodle de la entidad TALENTO Y EMPLEO S.L , por lo que recibirás las claves de acceso unos días antes de comenzar el curso.

-----  
Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos, que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación, tal y como indica la ORDEN de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en su artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Siguiendo el criterio que establece la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, en su Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.